



## **EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO CONVOCA LA 1ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS NACIONALES DE LA MODA**

Madrid, 9 de diciembre 2013

**Los nuevos Premios Nacionales de la Moda nacen con el objetivo de reconocer a profesionales, instituciones, organizaciones y empresas que contribuyan con su labor a alcanzar la excelencia del sector, incrementando el prestigio internacional de la industria de nuestra moda y reforzando la “Marca España”.**

Para el modisto Cristóbal Balenciaga, el oficio de creador de moda consistía en ser arquitecto para construir diseños, escultor para dotarlos de forma, pintor para elegir el colorido, músico para hallar la armonía y filósofo para alcanzar lo esencial. Hoy en día un creador de moda debe ser, además, un espíritu emprendedor capaz de incorporar el diseño, las nuevas tecnologías y la innovación a cada una de sus propuestas de tal forma que contribuyan también al crecimiento económico y a la creación de empleo.

Apostar por nuestra moda es hacerlo por profesionales, instituciones, organizaciones y empresas que realizan un esfuerzo para posicionar la Marca España dentro y fuera de nuestras fronteras. Por eso, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Dirección General de Industria, ha creado los Premios Nacionales de la Moda, a propuesta de la Mesa de la Moda Española. Este organismo se constituyó en enero por los Ministerios de Industria, Energía y Turismo; de Economía y Competitividad; y de Educación, Cultura y Deporte, junto a los principales representantes de los sectores de la moda, del diseño, fabricantes y distribuidores. ¿Su objetivo? Aprovechar el gran potencial del sector, impulsar su imagen en el exterior y favorecer nuevas colaboraciones entre todos los actores implicados para acercar moda y diseño a la producción industrial.

Estos galardones, que se convocarán con carácter anual, distinguen desde su primera edición seis premios en cinco categorías:

- Premio Nacional a la PYME de la Industria del Sector de la Moda.
- Premio Nacional a la Gran Empresa de la Industria del Sector de la Moda.
- Premio Nacional al Emprendimiento de la Industria del Sector de la Moda.
- Premio Nacional al Diseñador de Moda, en dos modalidades:
  - Premio Nacional a la Trayectoria
  - Premio Nacional al Nuevo Valor.
- Premio Nacional a los Profesionales de la Comunicación, la Academia y la Cultura que destaquen por su labor en favor de la Moda de España.

Los candidatos a cualquiera de estas modalidades deberán ser propuestos por representantes de la Mesa de la Moda Española; por organismos públicos o privados; centros de enseñanza; centros tecnológicos; Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; fundaciones, asociaciones, federaciones o entidades sin ánimo de lucro, todos ellos relacionados con el sector de la moda.

El jurado, formado por profesionales de reconocido prestigio dentro de este ámbito, valorará la creatividad de las candidaturas, su adaptación al mercado, capacidad de innovación, internacionalización, así como su contribución al desarrollo económico de la industria de la moda en España y a la generación de empleo. El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 15 de enero de 2014.

Mediante estos nuevos Premios, se apoya la creación, el desarrollo y fortalecimiento del sector de la moda, como parte de la estrategia para promover aquellas iniciativas que crean negocio en estos momentos en los que es necesaria la reactivación económica.

**La documentación necesaria y anexos para las solicitudes se encuentran en:**

<http://www.minetur.gob.es/es-ES/servicios/AyudasPublicas/Paginas/premiomoda.aspx>

Las solicitudes podrán presentarse de manera **online**, en el [link](#) anterior, o **en papel** y deberán ir dirigidos a la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa y podrán presentarse en el Registro General del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid), o en cualquiera de los registros y oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Para dudas o sugerencias:**

[moda@minetur.es](mailto:moda@minetur.es)

**Para más información:**

Agencia de Prensa: Nota Bene 91 308 16 04

Nieves Gonzalez: [n-gonzalez@notabene.es](mailto:n-gonzalez@notabene.es)

Sara Riballo: [s-riballo@notabene.es](mailto:s-riballo@notabene.es)